



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores -

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso PO Box 1465 Tel. (809) 537-7776
E-mail: info@campusanoysociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes

Consejo de Administración

Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S. A.

San Francisco de Macorís, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S. A.**, que comprenden los balances generales, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S. A.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos, que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según se indica en la nota 25, la Corporación mantiene saldos con partes relacionadas por concepto de cartera de créditos, por RD\$8,165,315 y RD\$10,852,850 y certificados financieros por RD\$391,151,156 y RD\$498,771,103, respectivamente.

Según se indica en la nota 17, la Corporación mantiene un recurso de reconsideración ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), por la determinación de ajustes a la declaración jurada de sociedades de la Corporación de Crédito Préstamos a las Órdenes, S. A., (entidad absorbida), por un valor aproximado de RD\$45,000,000, el cual fue revocado el 29 de diciembre de 2020, por el Tribunal Superior Administrativo en lo relativo a los gastos financieros, que corresponde al valor más significativo.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Provisión para Créditos: Al 31 de diciembre de 2020, la provisión para créditos asciende a RD\$29,688,059 (ver notas 5 y 10) y entendemos que este rubro de los estados financieros es el de mayor importancia por el uso de juicios de valor sobre el riesgo de crédito y la complejidad en la determinación para la constitución de las mismas, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos que indica que se debe tomar en consideración la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país para los casos de mayores deudores comerciales y para el resto de los créditos (medianos deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios) en base a los días de atraso, tomando en consideración que las garantías forman parte de la clasificación del riesgo, y cobertura de provisiones. En la Nota 2 de los estados financieros se revelan los criterios utilizados para la contabilidad de provisiones de activos riesgosos.

Los riesgos implícitos del incumplimiento de los términos del contrato de crédito, la evaluación de vinculación a la Corporación no adecuada y la no consideración de la clasificación de riesgo del sistema financiero, proyecta un impacto de una mayor calificación de riesgo, y que, en el caso, durante el proceso de autoevaluación, las garantías no cumplan con los criterios de admisibilidad requeridos, representa un efecto negativo en los resultados de la Corporación.

Descripción de cómo fue tratado el Asunto Clave en la Auditoría: Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes para evaluar los riesgos significativos en relación a las provisiones de créditos fueron los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento y evaluamos el proceso de créditos en que opera la Corporación y la forma en que determina la clasificación de riesgo en cada una de las categorías de créditos.
- Obtuvimos los reportes de autoevaluación de la cartera y fueron comparados las provisiones requeridas con las provisiones constituidas, así como que la cartera de créditos vencida a más de 90 días estuviera al menos 100% provisionada.
- Seleccionamos una muestra de deudores comerciales y de consumo, evaluamos la clasificación crediticia y la comparamos con la establecida por la Corporación y en base a la clasificación dada y la garantía admisible, si aplicaba, recalculamos las provisiones requeridas y que las mismas fueran constituidas en sus registros contables.
- Evaluamos las disposiciones emitidas por la Autoridad Monetaria y Financiera, para la flexibilización de medidas de los créditos, motivada por la situación económica causada por el COVID-19.

- Analizamos la metodología para la constitución de provisiones adicionales implementada por la Corporación y dispuesta por la Junta Monetaria y las circulares de la Superintendencia de Bancos.
- Evaluamos que las garantías estuvieran valuadas por tasadores independientes y vigentes, según los requerimientos del Reglamento de Evaluación de Activos, para probar la admisibilidad de los mismos.

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los balances generales y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información que comprende la memoria anual de la Corporación, incluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, concluimos que si existe una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Corporación en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Corporación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Corporación.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una Incertidumbre Material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corporación no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Corporación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Corporación. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Corporación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Corporación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.
- De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Corporación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros, y que, por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación

No. de Registro SIB: A-030-0101

*CPA José Pimentel Campusano
No. de Registro en el ICPARD 1824*

Santo Domingo, D. N., República Dominicana
05 de marzo de 2021

CORPORACIÓN DE CRÉDITO NORDESTANA DE PRÉSTAMOS, S. A.

BALANCES GENERALES

(Valores en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 16, 23 y 24)		
Caja	3,950,628	2,147,000
Banco central	20,767,012	55,685,462
Bancos del país	96,437,003	39,223,746
	<u>121,154,643</u>	<u>97,056,208</u>
Inversiones (notas 4, 10, 16, 23 y 24)		
Mantenidas a su vencimiento	27,700,000	39,965,000
Rendimientos por cobrar	-	83,216
Provisiones para inversiones	(930,713)	(610,713)
	<u>26,769,287</u>	<u>39,437,503</u>
Cartera de créditos (notas 5, 10, 16, 23, 24 y 25)		
Vigente	668,668,579	768,573,932
Vencida	19,572,673	17,943,003
Cobranza judicial	1,799,247	2,642,693
Rendimientos por cobrar	11,636,855	12,609,819
Provisiones para créditos	(29,688,059)	(33,566,073)
	<u>671,989,295</u>	<u>768,203,374</u>
Cuentas por cobrar (notas 6 y 23)		
Cuentas por cobrar	482,816	331,171
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 7 y 10)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	14,045,051	14,045,051
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(14,045,051)	(14,045,051)
	<u>-</u>	<u>-</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 8 y 16)		
Propiedad, muebles y equipos	36,098,791	62,208,621
Depreciación acumulada	(14,027,808)	(42,968,634)
	<u>22,070,983</u>	<u>19,239,987</u>
Otros activos (notas 9 y 14)		
Cargos diferidos	5,515,643	4,852,544
TOTAL DE ACTIVOS	<u><u>847,982,667</u></u>	<u><u>929,120,787</u></u>
Cuentas de orden (nota 18)	703,706,274	667,516,648

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO NORDESTANA DE PRÉSTAMOS, S. A.

BALANCES GENERALES

(Valores en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	<i>2020</i>	<i>2019</i>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 11, 23, 24 y 25)		
A plazo	617,605,885	721,027,644
	617,605,885	721,027,644
Fondos tomados a préstamos (notas 12, 23 y 24)		
De instituciones financieras del país	-	34,445
	-	34,445
Otros pasivos (notas 13, 23 y 25)	12,722,081	13,797,810
TOTAL DE PASIVOS	630,327,966	734,859,899
PATRIMONIO NETO (notas 15 y 16)		
Capital pagado	181,124,600	171,110,000
Capital adicional pagado	21,404	10,137
Otras reservas patrimoniales	15,124,854	14,456,457
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	8,684,294	-
Resultados del ejercicio	12,699,549	8,684,294
TOTAL PATRIMONIO NETO	217,654,701	194,260,888
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	847,982,667	929,120,787
Cuentas de orden (nota 18)	703,706,274	667,516,648

Compromisos y contingencias (nota 17)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Laura Rodríguez Yanguela
Presidente

Eduarda Núñez
Gerente Financiera

CORPORACIÓN DE CRÉDITO NORDESTANA DE PRÉSTAMOS, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Valores en RD\$)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	2020	2019
Ingresos financieros (notas 19 y 25)		
Intereses y comisiones por crédito	206,234,105	225,558,660
Intereses por inversiones	4,532,439	3,468,847
	210,766,544	229,027,507
Gastos financieros (notas 19 y 25)		
Intereses por captaciones	(55,368,028)	(65,921,545)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	155,398,516	163,105,962
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(5,000,000)	-
Provisiones para inversiones (nota 10)	(320,000)	-
	(5,320,000)	-
MARGEN FINANCIERO NETO	150,078,516	163,105,962
Otros ingresos operacionales (nota 20)		
Comisiones por servicios	23,172,300	30,184,522
Ingresos diversos	25,942,596	29,986,040
	49,114,896	60,170,562
Otros gastos operacionales (nota 20)		
Comisiones por servicios	(2,164,203)	(2,183,058)
Gastos diversos	(685,772)	(867,032)
	(2,849,975)	(3,050,090)
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (notas 22 y 26)	(116,350,248)	(126,103,047)
Servicios de terceros (nota 25)	(10,873,979)	(14,412,231)
Depreciación y amortizaciones	(8,665,385)	(9,487,320)
Otros gastos (notas 17 y 25)	(43,788,885)	(55,825,845)
	(179,678,497)	(205,828,443)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	16,664,940	14,397,991
Otros ingresos (gastos) (nota 21)		
Otros ingresos	5,894,164	9,442,937
Otros gastos	(6,631,901)	(9,439,779)
	(737,737)	3,158
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	15,927,203	14,401,149
Impuesto sobre la renta (nota 14)	(2,559,257)	(5,259,787)
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,367,946	9,141,362

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Laura Rodríguez Yanguela
Presidente

Eduarda Núñez
Gerente Financiera

CORPORACIÓN DE CRÉDITO NORDESTANA DE PRÉSTAMOS, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Valores en RD\$)

	<i>Años terminados al</i> <i>31 de diciembre de</i>	
	2020	2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	206,234,105	224,747,887
Otros ingresos financieros cobrados	4,615,655	3,458,756
Otros ingresos operacionales cobrados	55,009,061	60,170,562
Intereses pagados por captaciones	(55,368,028)	(64,613,353)
Gastos generales y administrativos pagados	(177,432,846)	(194,658,337)
Otros gastos operacionales pagados	(5,016,248)	(4,289,090)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(5,674,992)	(6,476,041)
Impuesto sobre la renta	(4,465,627)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	17,901,080	18,340,384
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución de las inversiones en inversiones	12,265,000	10,400,000
Créditos otorgados	(621,097,152)	(932,047,218)
Créditos cobrados	711,926,563	856,367,485
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(13,160,882)	(10,791,332)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	1,254,079	9,000
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	91,187,608	(76,062,065)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	118,503,504	137,234,428
Devolución de captaciones	(213,519,624)	(88,708,538)
Operaciones tomados a préstamos	-	11,077
Aportes de capital	10,025,867	12,745
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	(84,990,253)	48,549,712
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	24,098,435	(9,171,969)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	97,056,208	106,228,177
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	121,154,643	97,056,208

CORPORACIÓN DE CRÉDITO NORDESTANA DE PRÉSTAMOS, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Valores en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	<i>2019</i>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	13,367,946	9,141,362
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisiones:		
Cartera de créditos	5,000,000	-
Inversiones	320,000	-
Depreciación	8,665,385	9,487,320
Pérdida por venta de activos fijos	-	1,047
Pérdida por deterioro de activos fijos	13,292	73,178
Impuesto sobre la renta diferido	(1,906,370)	322,658
Impuesto sobre la renta	-	4,937,129
Ganancia por venta de activos fijos	-	(7,905)
Otras provisiones	-	1,600,128
Reinversión de intereses	(7,706,764)	1,308,192
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar cartera de créditos	48,478	(810,773)
Rendimientos por cobrar inversiones	83,216	(10,091)
Cuentas por cobrar	(151,645)	9,480
Otros activos	1,243,271	(6,472,341)
Otros pasivos	(1,075,729)	(1,239,000)
Total de ajustes	<u>4,533,134</u>	<u>9,199,022</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>17,901,080</u>	<u>18,340,384</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Laura Rodríguez Yanguela
Presidente

Eduarda Núñez
Gerente Financiera

CORPORACIÓN DE CRÉDITO NORDESTANA DE PRÉSTAMOS, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Valores en RDS)

	<i>Capital Pagado</i>	<i>Capital Adicional Pagado</i>	<i>Otras Reservas Patrimoniales</i>	<i>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</i>	<i>Resultados del Ejercicio</i>	<i>Total Patrimonio</i>
Saldos al 1 de enero de 2019	155,753,425	15,962	13,999,389	8,399,400	6,938,605	185,106,781
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	6,938,605	(6,938,605)	-
Aportes de capital	18,570	(5,825)	-	-	-	12,745
Dividendos pagados en acciones (nota 15)	15,338,005	-	-	(15,338,005)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9,141,362	9,141,362
Transferencia a otras reservas (nota 15)	-	-	457,068	-	(457,068)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	171,110,000	10,137	14,456,457	-	8,684,294	194,260,888
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	8,684,294	(8,684,294)	-
Aportes de capital	10,014,600	11,267	-	-	-	10,025,867
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	13,367,946	13,367,946
Transferencia a otras reservas (nota 15)	-	-	668,397	-	(668,397)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>181,124,600</u>	<u>21,404</u>	<u>15,124,854</u>	<u>8,684,294.00</u>	<u>12,699,549</u>	<u>217,654,701</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Laura Rodríguez Yanguela
Presidente

Eduarda Núñez
Gerente Financiera

CORPORACIÓN DE CRÉDITO NORDESTANA DE PRÉSTAMOS, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1--Entidad

La *Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S. A.*, es una institución constituida el 1 de septiembre de 1976, e inició sus operaciones en esa misma fecha, bajo la Ley 183-02, (Ley Monetaria y Financiera) y las Resoluciones de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El 9 de junio de 2005, mediante la Décimosegunda Resolución, la Junta Monetaria aprobó la transformación en Corporación de Crédito, bajo la denominación de “Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S. A., en cumplimiento de los requerimientos de la Ley Monetaria y Financiera. La Corporación tiene como objeto principal realizar las operaciones de préstamos, utilizando fondos propios o los obtenidos mediante la captación de recursos de terceros o del público. Tiene su domicilio principal en la calle San Francisco Esq. Mella, No. 49, San Francisco de Macorís, República Dominicana.

Con fecha efectiva el 15 de septiembre de 2017, la Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S. A. y Corporación de Crédito Préstamos a las Órdenes, S. A., fusionaron sus operaciones, siendo la primera entidad la continuadora jurídica.

Los principales ejecutivos de la Corporación en las áreas administrativa y de operaciones, son los siguientes:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Laura Virginia Rodríguez Yanguela	Presidente
Vicky Adames	Gerente General Administrativo/ Gerente de Operaciones

La Corporación mantiene las siguientes oficinas:

<i>Ubicación</i>	<i>Oficinas</i>	
	<i>31/12/2020</i>	<i>31/12/2019</i>
Interior del país	21	23

Los estados financieros de la Corporación se reportan en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia el 22 de marzo de 2021.

Nota 2--Resumen de las principales políticas contables

Base Contable de los Estados Financieros

Las políticas e informaciones financieras de la Corporación están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según los reglamentos, las circulares y resoluciones emitidas por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultado de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros están preparados a costo histórico.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros son:

Principales Estimaciones Utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos a largo plazo e impuesto sobre la renta diferido. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros tanto activos como pasivos se registran tomando como base su valor en libros. Los préstamos por cobrar están valuados en su valor en libros, ajustados por la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos en su valor esperado de realización. Para el caso de los depósitos del público y valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libro, ya que estos valores en su mayoría son a corto plazo. El estimado de los fondos tomados a préstamos en su valor en libro, el cual es similar a su valor del mercado. Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para esto no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Inversiones

La Corporación clasifica sus inversiones en valores mantenidas a vencimiento y son contabilizadas a valor razonable. Las inversiones en valores son aquellas adquiridas por la corporación con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento y cuenta con la capacidad financiera para hacerlo. Para que pueda ser clasificado dentro de esta categoría, debe cumplir con tener un vencimiento fijo y unos flujos de efectivo de importe determinado, es decir, cuyos términos contractuales establezcan los montos y fechas de pago tanto de rendimiento como de capital.

La Corporación debe tener la intención positiva para mantenerlos hasta el vencimiento, el cual debe ser congruente con sus políticas de riesgo y de clasificación de activos financieros.

Provisión para Inversiones

Las inversiones contabilizadas a valor razonable, según el Reglamento de Evaluación de Activos, no requiere constitución de provisiones. Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Gobierno Dominicano se consideran sin riesgo y son clasificados "A", por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Cartera de Créditos y Provisiones para la Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

El Reglamento de Evaluación de Activos para evaluar la cartera de créditos, los categoriza en tres grupos: Comerciales, Consumo y Créditos Hipotecarios para la Vivienda.

A su vez, los créditos comerciales son segmentados en tres grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el sistema, sin incluir las contingencias: 1) Menor deudor comercial, con obligaciones menores de RD\$25,000,000; 2) Mediano deudor comercial, con obligaciones iguales o mayores a RD\$25,000,000 y menores a RD\$40,000,000; 3) Mayor deudor comercial, con obligaciones iguales o mayores a RD\$40,000,000, o su equivalente en moneda extranjera.

En el caso de los créditos reestructurados, la Corporación considera un crédito reestructurado cuando se modifiquen los términos y condiciones de pagos del contrato original y el deudor presenta al menos una de las siguientes situaciones: a) Presente morosidad en la entidad o en el sistema financiero igual o mayor a sesenta (60) días y el monto de la deuda presenta morosidad en el sistema financiero representa más del 10% de la deuda consolidada; b) Su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados; y c) Las fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectadas.

Los rendimientos por cobrar a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

Provisión para Cartera de Créditos

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la evaluación de los deudores para la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, depende del tipo de deudor y del crédito, según las siguientes condiciones:

- a) La provisión de los mayores deudores comerciales y garantes se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo de país, y con la información requerida de los estados financieros auditados.
- b) La provisión de los menores deudores comerciales y garantes, se basa en el comportamiento de pago y la evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado y con la información requerida de estados financieros auditados.
- c) Para los menores deudores de créditos comerciales, de consumo e hipotecario, la evaluación de crédito es determinada en base a la morosidad y con la información requerida de declaración del patrimonio y estados financieros preparados por un Contador Público Autorizado.

Para los créditos reestructurados la evaluación se realiza en base a los días de mora al momento de reestructurar. Posteriormente, pueden ser modificados de categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos tres (3) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato y podrán mejorar su clasificación hasta "A" en la medida que mantengan ese comportamiento.

Las garantías como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos son consideradas como elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí, en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Una vez ajustado el valor de la garantía, según las condiciones establecidas en el reglamento, la Corporación determina la porción del crédito cubierta por la garantía y la porción expuesta, a fin de establecer el monto de provisión a ser reconocido.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera se distinguen tres tipos: las específicas, las genéricas y las anticíclicas.

- a) Las primeras son aquellas que provienen de pérdidas identificadas (créditos B, C, D1, D2 y E).
- b) Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos; estas son clasificadas en "A" y son consideradas genéricas.
- c) Las terceras son aquellas que podrán constituirse para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Estas no pueden ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

El proceso de autoevaluación es realizado de forma trimestral para los mayores deudores comerciales y de manera mensual para el resto de los activos. Las provisiones requeridas por concepto de autoevaluación de activos, será constituida en el mes que corresponda a la autoevaluación. Las provisiones originadas por los rendimientos de más de noventa (90) días y por deudores en cobranza judicial, no corresponden al proceso de autoevaluación de activos, sino que son de naturaleza contable.

La provisión de cartera de créditos constituidas debe cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida a más de 90 días.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

Las provisiones de carácter genérico que dispone el Reglamento, son aplicadas sobre los saldos de rendimientos por cobrar.

La Corporación puede revertir provisiones específicas o genéricas, cuando las mismas sean el resultado de la cancelación genuina de créditos, que reduzcan la exposición del deudor, así como cuando exista una mejoría en la clasificación de riesgo del deudor o emisor, formalización de garantías y por ventas de bienes adjudicados. Esta es realizada en el mismo período en que ocurran los eventos antes mencionados, y que deberán ser notificados a la Superintendencia de Bancos.

Cartera de Créditos y Provisiones para la Cartera de Créditos (Impacto COVID-19)

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, se aprobó adoptar medidas para flexibilizar los créditos, con el objetivo de mitigar el impacto del virus COVID-19 en el país y en el cual facilita a las entidades de intermediación financiera medidas para que fluyan los créditos y la economía no se viera afectada significativamente. La vigencia de las medidas adoptadas es hasta el 31 de marzo de 2021.

Producto de esta resolución, en la Circular No. 014/20, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana del 17 de junio de 2020, establece que las provisiones permanezcan congeladas y determinadas en base a la autoevaluación realizada al 29 de febrero de 2020.

Los créditos reestructurados, conforme a la Circular No. 004/20 emitida por la Superintendencia de

Bancos del 25 de marzo de 2020, mantendrán la clasificación de riesgos y provisiones que tienen al momento de la reestructuración.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, autorizó la liberación de los recursos del encaje legal para otorgar créditos colocado a los sectores productivos, luego de la disminución del 0.5% del porcentaje coeficiente, durante el plazo de un (1) año. Dichos préstamos tendrán clasificación de riesgo "A", con provisión 0% y ponderación del 0% para fines del cálculo del índice de solvencia. Estableció adicionalmente, que se mantengan como vigentes las líneas de crédito con atrasos de hasta 60 días.

Posteriormente, el 16 de abril de 2020, la Junta Monetaria aprobó en su Tercera Resolución, la liberación de recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorgaran préstamos a las MIPYME y créditos personales, cuyos recursos tienen los mismos tratamientos regulatorios especial hasta el 31 de marzo de 2024.

De igual forma, el 6 de mayo de 2020, dicho organismo habilitó la ventanilla de liquidez con las entidades de intermediación financiera, para otorgar préstamos a los sectores construcción, manufacturera, agropecuario, turismo y exportación, cuyos créditos tendrán los mismos tratamientos regulatorios especial hasta el 31 de mayo de 2021.

En las resoluciones del 22 de julio y 8 de octubre de 2020, en la Cuarta y Segunda Resolución, crea la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida para otorgar créditos a los sectores productivos con el objetivo de atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en localidades afectadas por el COVID-19, cuyos créditos mantendrán el mismo tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

En cumplimiento con las circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos y las resoluciones de la Junta Monetaria, la Corporación, realizó un plan de medidas de flexibilización a los deudores, las cuales fueron: Reestructuración temporal y Diferimiento de pago, con las siguientes modalidades:

En la etapa inicial de la pandemia Covid-19, la Corporación realizó un análisis de la situación que enfrentaría el mercado y aprobó medidas a favor de la clientela, estas flexibilizaban las cuotas de intereses que debían ser pagadas por los clientes y contemplaban un periodo de exoneración de los cargos por demora y procesos legales, las mismas se citan a continuación:

- a) Fueron exonerados las demoras y procesos legales hasta Carta de Intimación desde el 19-03-2020 hasta el 30-05-2020.
- b) Fue exonerado el proceso legal Intimación de Pago desde el 19-03-2020 hasta el 07-07-2020.
- c) Se flexibilizó el pago de capital de los meses de abril, mayo y junio de los créditos con garantía hipotecaria o de vehículo, permitiendo a los clientes pagar solo el interés y extendiendo en tres meses el plazo de su crédito para el pago del capital flexibilizado.
- d) Se flexibilizó el pago de capital de los meses de abril y mayo de los créditos con garantía solidaria, permitiendo a los clientes pagar solo el interés y extendiendo en dos meses el plazo de su crédito para el pago del capital flexibilizado.

- e) Se realizó reestructuración temporal a los créditos cuyo atraso fue generado en el periodo 2020..

Plan de Constitución de Provisiones para Cobertura de Requerimiento Flexibilizado

Ha sido característico en la Corporación mantener excesos de provisión para estar preparados ante eventualidades que pudieran afectar la calidad de la cartera de créditos, producto de la pandemia Covid-19 las expectativas de impacto aumentaron, pues se consideró que la capacidad de pago de los clientes se vería afectada y que esto podría provocar aumento de la cartera vencida.

La Corporación optó por acogerse a la medida de flexibilización de provisiones otorgada por la Junta Monetaria y realizó el congelamiento normativo autorizado, se estableció un mecanismo de monitoreo del requerimiento de provisión que permitiera evaluar tanto las provisiones requeridas flexibilizadas como las provisiones requeridas de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos.

En el mes de Septiembre 2020, la Corporación elaboró un plan de constitución de provisión de cartera de créditos, el cual pretende cubrir el escenario de mayor impacto patrimonial (provisiones congeladas o provisiones sin congelar), estimando que en lo que resta del año 2020 se constituirán entre RD\$5,000,000 a RD\$8,000,000 y que se continuará el monitoreo en el año 2021 para evaluar si es necesario constituir provisiones adicionales antes del vencimiento de la Resolución de la Junta Monetaria.

Valorización y Tipificación de las Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización.

Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido.

Las garantías son valoradas a precio de mercado, esto es, a valor de realización, efectuadas por un tasador independiente o empleado de la entidad, cuando aplique. Dicho valor es actualizado anualmente tomando cualquiera de las opciones de tasación profesional con vigencia de menos de seis (6) meses o monto asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.

Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de admisibilidad establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Dichas garantías se clasifican en:

a) Polivalentes: Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Para el cómputo de cobertura de provisión, se aplicarán entre un 50% y un 100% del valor de tasación, según el tipo de garantía.

b) No polivalentes: Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Para el cómputo de cobertura de provisión, se aplicarán entre un 50% y un 60% del valor de tasación, según el tipo de garantía.

Por el establecimiento de medidas de flexibilización por efecto del COVID-19, la Junta Monetaria autorizó

una prorroga de hasta 90 días del plazo requerido para la actualización de las tasaciones de las garantías admisibles.

Muebles y Equipos

Los muebles y equipos están presentados al costo y se deprecian conforme al método de línea recta, que consiste en dividir el costo sobre la vida útil estimada de los activos, según el siguiente detalle:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil estimado</i>
Mobiliario y equipos	4 años
Equipos de transporte	5 años
Equipos de cómputos	4 años
Otros muebles y equipos	4 años

Para los fines fiscales la depreciación de los activos se determina aplicando a cada categoría los porcentajes según la Legislación Fiscal vigente.

La inversión en activos fijos sobre el límite al 100% del patrimonio técnico, es constituida una provisión inmediatamente por dicho exceso.

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito, los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela, el valor de mercado a la fecha de incorporación del bien y valor acordado en la transferencia en pago o de la adjudicación en remate judicial. Al momento de recibir un bien, deben contar con una tasación independiente que no debe superar un (1) año.

Los rendimientos registrados son reversados contra la cuenta de provisiones para rendimientos por cobrar de la cartera de créditos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se reconoce como gasto cuando se determina.

Provisión para Otros Activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien o contrato de dación de pago, constituyéndose en provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del sexto mes, a razón de 1/18 avos.
Bienes inmuebles	100%	Al término del tercer año, registrada en línea recta a partir del primer año, a razón del 1/24 avos.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Corporación, deberá transferirse a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización

de la Superintendencia de Bancos, sin embargo, puede transferirse a otros activos sin previa autorización.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipo de impuesto sobre la renta y seguros pagados por anticipado por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se registra el gasto a resultados a medida que se devenga.

Costo de Beneficios de Empleados

Bonificación

La Corporación otorga bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre los beneficios obtenidos antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

Plan de Pensiones

Los funcionarios y empleados con el propósito de acogerse a lo establecido en la ley de seguridad social (ley No. 87-01) del 9 de mayo del 2001, están afiliados al sistema de administración de pensiones, principalmente AFP Popular.

Indemnización por Cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

Otros Beneficios

La Corporación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

Valores en Circulación

Comprenden obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de depósitos a plazo que se encuentran en poder del público y se ha establecido un plazo al término del cual se hace exigible.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

Ingresos y Gastos por Intereses Financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de crédito y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Estos son reconocidos solo cuando no exista duda razonable para su recuperación.

Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse cuando el crédito ha cumplido más de 90 días de atraso o por una solicitud de reestructuración de un deudor aceptada por un tribunal y se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puesto en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los gastos también serán reconocidos cuando se incurren.

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan.

Provisiones

La Corporación reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable de la misma. La Corporación reconoce y registra mensualmente las siguientes provisiones:

<i>Tipo</i>	<i>Base de la Provisión</i>
Regalía pascual	1/12 de la nómina
Bonificación de ley	10% de los beneficios netos del año
Fiesta de fin de año	Estimación por decisión administrativa
Otras retribuciones al personal	Estimación por decisión administrativa

Impuesto sobre la Renta y Diferido

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es presentado en el estado de resultados. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método de activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados con propósitos de los reportes financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva a la fecha del balance general.

Información Financiera por Segmento

Las actividades de la Corporación de Crédito especialmente la cartera de crédito está dirigida a satisfacer de forma íntegra las necesidades de los pequeños y medianos empresarios, lo que constituye su principal segmento de negocio, no obstante, brinda una gama de productos que satisfacen cualquier necesidad de financiamiento de otros sectores.

Baja en Activo Financiero

Durante los años 2020 y 2019, no se han aplicado baja de activos financieros, en caso de que en el futuro sea necesario efectuar esta operación se utilizarán las Normas Internacionales de Información Financiera.

Deterioro del Valor de los Activos

La Corporación revisa sus activos de larga vida, tales como muebles y equipos, con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida es el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Contingencias

La Corporación no presenta cuentas de contingencia, en caso que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales la Corporación ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

Distribución de Dividendos

La Corporación distribuye dividendos en acciones a los accionistas de manera proporcional a la participación que tenga el accionista en el capital social y son distribuidas conforme a la misma categoría que las acciones que le hayan dado derecho al dividendo. En el caso, que uno de los accionistas no desee reinvertir sus utilidades, deberá remitir una comunicación a la Administración en un plazo de 30 días, manifestando su voluntad de recibir los dividendos en efectivo.

Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera

Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- I. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Corporación y los niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (para los medianos y menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario y el historial de pago y los niveles de garantía. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la provisión para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos tomando en consideración su historial de pagos, el monto así determinado como pérdida, se reconoce como gasto inmediatamente en vez de un modelo de pérdidas esperadas.
- II. La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categoría de riesgo, determinada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basados en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

- III. La provisión para aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos (2) años,

iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres (3) años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro y no establece período de gradualidad para reconocer las pérdidas determinadas.

- IV. Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100%. Los intereses generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera en vez del modelo de pérdidas esperadas.
- V. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean castigados inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- VI. La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por las regulaciones bancarias.
- VII. Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- VIII. De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones en instrumentos de deuda, se clasifican en inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran a su valor razonable (mercado o valuación técnica), la Corporación determinará y reconocerá el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento con que se haya adquirido, usando una tasa de interés efectiva. Estos activos son medidos a su valor razonable con efectos en los resultados.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente se valorarán a su valor razonable con efecto en el patrimonio neto.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Otras inversiones en instrumentos de deuda se registran al costo. La provisión para dichas inversiones se determina conforme a porcentajes establecidos por las regulaciones bancarias de acuerdo a la evaluación de riesgo del emisor. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en Activos financieros a su valor razonable a través de ganancia y pérdida y se valúen a su valor razonable.
- IX. De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Corporación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos

y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- X. De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Corporación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto, derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y sus resultados, evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la Corporación está expuesta durante el ejercicio, y a la fecha del reporte, y como la Corporación maneja esos riesgos.
- XI. Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Corporación tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- XII. Las regulaciones bancarias requieren que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- XIII. Las regulaciones bancarias requieren que las mejoras a propiedades arrendadas, programas de computadoras y plusvalía sean previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para ser registradas como activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- XIV. Las entidades financieras determinan la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registran en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados aún cuando estén en uso. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sean revisados como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimaciones.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre la base de contabilidad establecida por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

Políticas Contables no Aplicables:

Las políticas contables descritas a continuación no aplican para las operaciones del Banco.

- Base de consolidación
- Inversiones en acciones
- Activos intangibles
- Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto)

- Activos y pasivos en monedas extranjeras
- Reclasificación de partidas
- Nuevos pronunciamientos contables

Nota 3--Fondos disponibles

El detalle de los fondos disponibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

Fondos Disponibles:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
En Caja	3,950,628	2,147,000
Banco Central de la República Dominicana (a)	20,767,012	55,685,462
Bancos del País	<u>96,437,003</u>	<u>39,223,746</u>
	<u>121,154,643</u>	<u>97,056,208</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores mantenidos en depósitos en el Banco Central de la República Dominicana corresponden a cumplimiento de regulaciones de encaje legal, equivalente al 6.4% y 6.9%, respectivamente, sobre los pasivos sujetos a encaje legal, siendo el principal de los recursos captados vía certificados de inversión. El cómputo del encaje legal, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Encaje legal requerido	39,526,777	49,750,907
Depósito en cuenta de Banco Central de Rep. Dom.	20,767,012	55,685,462
Más, préstamos productivos DOP / MYPYMES	22,489,250	-
Menos: Monto especializado para préstamos	<u>(2,513,158)</u>	<u>(5,461,908)</u>
Total de cobertura	40,743,104	50,223,554
Exceso de encaje legal	<u>1,216,327</u>	<u>472,647</u>

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, autorizó que se tomara como parte de la cobertura de encaje legal, además de los depósitos en efectivo en Banco Central de la República Dominicana, la cartera de préstamos colocado a los sectores productivos, producto de la liberación de recursos del encaje legal, luego de la disminución del 0.5% del porcentaje coeficiente, durante el plazo de un (1) año.

Dichos préstamos tendrán clasificación de riesgo "A", con provisión 0% y ponderación del 0% para fines del cálculo del índice de solvencia.

Posteriormente, el 16 de abril de 2020, la Junta Monetaria aprobó en su Tercera Resolución, la liberación de recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorgaran préstamos a las MIPYME y créditos personales, cuyos recursos tienen los mismos tratamientos regulatorios especial hasta el 31 de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación cumple con dicho requerimiento. El uso de este efectivo está restringido.

Nota 4 --Inversiones

El detalle de las inversiones, es como sigue:

Inversiones mantenidas a vencimiento

		<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>		
<i>Tipo de inversión</i>	<i>Emisor</i>	<i>Monto</i> <i>RDS</i>	<i>Tasa</i>	<i>Vencimiento</i>
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	2,000,000	7.00%	07/01/2021
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	2,000,000	5.25%	06/03/2021
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1,500,000	4.00%	19/06/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	5,000,000	6.00%	17/03/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	2,000,000	6.00%	10/01/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	2,000,000	6.00%	03/01/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	1,000,000	6.00%	01/01/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	5,000,000	4.85%	29/04/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	4,000,000	4.85%	11/05/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	3,000,000	4.90%	12/06/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	100,000	3.70%	12/01/2021
Depósito a plazo	Banco de Reservas de la República Dominicana	100,000	3.70%	11/06/2021
		27,700,000		
Provisión para inversiones		(930,713)		
		26,769,287		

		<i>Al 31 de diciembre de 2019</i>		
<i>Tipo de inversión</i>	<i>Emisor</i>	<i>Monto</i> <i>RDS</i>	<i>Tasa</i>	<i>Vencimiento</i>
Depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	100,000	5.70%	18/01/2020
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	5,000,000	7.25%	06/04/2020
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	2,000,000	6.50%	03/04/2020
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1,500,000	7.10%	09/03/2020
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	2,000,000	6.25%	09/03/2020
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	2,500,000	7.00%	07/04/2020
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	2,000,000	6.25%	13/03/2020
Depósito a plazo	Banco de Reservas de la República Dominicana	1,365,000	6.05%	10/01/2020
Depósito a plazo	Banco de Reservas de la República Dominicana	3,500,000	7.00%	12/03/2020
Depósito a plazo	Banco de Reservas de la República Dominicana	2,000,000	7.45%	13/03/2020
Depósito a plazo	Banco de Reservas de la República Dominicana	2,000,000	7.20%	10/01/2020
Depósito a plazo	Banco de Reservas de la República Dominicana	1,000,000	7.50%	24/04/2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	5,000,000	7.00%	22/03/2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	2,000,000	7.25%	13/03/2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	1,000,000	7.00%	06/04/2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	4,000,000	7.50%	17/03/2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	2,000,000	7.00%	15/04/2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	1,000,000	8.00%	29/04/2020
		39,965,000		
Rendimientos por cobrar		83,216		
Provisión para inversiones		(610,713)		
		39,437,503		

Nota 5--Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos, se detalla como sigue:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
a) Por tipo de crédito:		
Créditos Comerciales:		
Préstamos	189,225,304	202,792,705
Créditos de Consumo:		
Préstamos consumo	498,165,195	586,366,923
Créditos Hipotecarios:		
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	2,650,000	-
	<u>690,040,499</u>	<u>789,159,628</u>
Rendimientos por cobrar	11,636,855	12,609,819
Provisiones para créditos	(29,688,059)	(33,566,073)
	<u>671,989,295</u>	<u>768,203,374</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
Créditos Comerciales:		
Vigente	186,751,411	197,835,541
Vencida:		
- De 31 a 90 días	1,080,479	1,376,489
- Por más de 90 días	472,660	1,719,118
Cobranza judicial	920,754	1,861,557
Subtotal	<u>189,225,304</u>	<u>202,792,705</u>
Créditos de Consumo:		
Vigente	479,267,168	570,738,391
Vencida:		
- De 31 a 90 días	7,218,405	6,953,344
- Por más de 90 días	10,801,129	7,894,052
Cobranza judicial	878,493	781,136
Subtotal	<u>498,165,195</u>	<u>586,366,923</u>
Créditos Hipotecarios:		
Vigente	2,650,000	-
Cobranza judicial	-	-
Subtotal	<u>2,650,000</u>	<u>-</u>

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>RDS</i>	<i>RDS</i>
Rendimientos por cobrar:		
Vigente	8,168,317	9,902,651
Vencida:		
- De 31 a 90 días	1,850,231	1,571,572
- Por más de 90 días	1,492,239	991,941
Cobranza judicial	126,068	143,655
Subtotal	11,636,855	12,609,819
Provisión para créditos	(29,688,059)	(33,566,073)
Total	671,989,295	768,203,374

c) Por tipo de garantía

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>RDS</i>	<i>RDS</i>
Con garantías polivalentes (*)	208,325,759	253,903,150
Con garantías no polivalentes (**)	23,006,616	4,300,688
Sin garantía	458,708,124	530,955,790
	690,040,499	789,159,628
Rendimientos por cobrar	11,636,855	12,609,819
Provisión para créditos	(29,688,059)	(33,566,073)
	671,989,295	768,203,374

(*) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(**) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>RDS</i>	<i>RDS</i>
Propios	690,040,499	789,159,628
	690,040,499	789,159,628
Rendimientos por cobrar	11,636,855	12,609,819
Provisión para créditos	(29,688,059)	(33,566,073)
	671,989,295	768,203,374

e) Por plazos:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Corto plazo (hasta un año)	406,857,778	474,528,497
Mediano plazo (> 1 año hasta 3 años)	138,011,665	155,630,797
Largo plazo (> 3 años)	145,171,056	159,000,334
	690,040,499	789,159,628
Rendimientos por cobrar	11,636,855	12,609,819
Provisión para créditos	(29,688,059)	(33,566,073)
	671,989,295	768,203,374

f) Por sectores económicos:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Comercio al por mayor y al por menor	690,040,499	789,159,628
	690,040,499	789,159,628
Rendimientos por cobrar	11,636,855	12,609,819
Provisión para créditos	(29,688,059)	(33,566,073)
	671,989,295	768,203,374

Como resultado de la implementación de las medidas de flexibilización que la Corporación otorgó, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el importe de los préstamos del que fue congelado su clasificación de riesgo, para los créditos comerciales y de consumo, asciende a RD\$190,527,428 y RD\$52,219,921, respectivamente.

Nota 6--Cuentas por cobrar

El desglose de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Cuentas a recibir diversas:		
Depósitos en garantía	364,081	304,651
Cuentas por cobrar al personal	15,809	26,520
Otras cuentas a recibir diversas	102,926	-
	482,816	331,171

Nota 7--Bienes recibidos en recuperación de créditos

Al 31 de diciembre, los bienes recibidos en recuperación de créditos, son los siguientes:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Inmuebles recibidos en recuperación de crédito	14,045,051	14,045,051
Menos: Provisión por bienes recibidos en recuperación de crédito	(14,045,051)	(14,045,051)
	-	-

El detalle de la antigüedad de los bienes recibidos en recuperación de créditos, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<i>2020</i>		<i>2019</i>	
	<i>Monto</i>	<i>Provisión</i>	<i>Monto</i>	<i>Provisión</i>
	<i>RD\$</i>	<i>creada</i>	<i>RD\$</i>	<i>creada</i>
Bienes inmuebles hasta 40 meses	2,748,996	2,748,996	2,748,996	2,748,996
Bienes inmuebles con más de 40 meses	11,296,055	11,296,055	11,296,055	11,296,055
	14,045,051	14,045,051	14,045,051	14,045,051

Nota 8--Propiedades, muebles y equipos

Las propiedades, muebles y equipo se componen de las siguientes partidas:

	<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>		
	<i>Terrenos</i>	<i>Mobiliario y equipos</i>	<i>Total</i>
Valor bruto al 1ro. de enero de 2020	190,356	62,018,265	62,208,621
Adquisiciones	-	13,160,884	13,160,884
Retiros por deterioro	-	(38,016,635)	(38,016,635)
Retiros por venta	-	(1,254,079)	(1,254,079)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2020	190,356	35,908,435	36,098,791
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2020	-	(42,968,634)	(42,968,634)
Gasto de depreciación	-	(8,665,385)	(8,665,385)
Retiros por deterioro	-	37,606,211	37,606,211
Retiros por venta	-	-	-
Valor al 31 de diciembre de 2020	-	(14,027,808)	(14,027,808)
Propiedades, muebles y equipos netos, al 31 de diciembre de 2020	190,356	21,880,627	22,070,983

Al 31 de diciembre de 2019

	<i>Terrenos</i>	<i>Mobiliario y equipos</i>	<i>Total</i>
Valor bruto al 1ro. de enero de 2019	190,356	70,942,453	71,132,809
Adquisiciones	-	10,791,332	10,791,332
Retiros por deterioro	-	(19,648,070)	(19,648,070)
Retiros por venta		(67,450)	(67,450)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2019	190,356	62,018,265	62,208,621
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2019	-	(53,089,902)	(53,089,902)
Gasto de depreciación	-	(9,487,320)	(9,487,320)
Retiros por deterioro	-	19,542,233	19,542,233
Retiros por venta	-	66,355	66,355
Valor al 31 de diciembre de 2019	-	(42,968,634)	(42,968,634)
Propiedades, muebles y equipos netos, al 31 de diciembre de 2019	190,356	19,049,631	19,239,987

Nota 9--Otros activos

Las principales cuentas que componen el rubro de otros activos, al 31 de diciembre, son las siguientes:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 14)	4,374,547	2,468,177
b) Otros cargos diferidos		
Anticipo de impuesto sobre la renta	536,747	1,212,823
Seguros pagados por anticipado	307,833	963,765
Otros gastos pagados por anticipado	296,516	207,779
	5,515,643	4,852,544

Nota 10--Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para cubrir eventuales pérdidas de los activos, es como sigue:

<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>					
	<i>Cartera de Créditos</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Bienes recibidos</i>		<i>Total</i>
			<i>Rendimientos por cobrar</i>	<i>en Recuperación de Créditos</i>	
Saldos al 1 de enero de 2020	29,008,093	610,713	4,557,980	14,045,051	48,221,837
Constitución de provisiones	5,000,000	320,000	-	-	5,320,000
Castigos	(7,988,659)	-	(924,486)	-	(8,913,145)
Transferencias de provisiones	2,233,241	-	(2,198,110)	-	35,131
Saldos al 31 de diciembre de 2020	28,252,675	930,713	1,435,384	14,045,051	44,663,823
Provisiones mínimas exigidas (*)	19,603,696	227,000	1,240,200	14,045,051	35,115,947
Exceso de provisiones	<u>8,648,979</u>	<u>703,713</u>	<u>195,184</u>	<u>-</u>	<u>9,547,876</u>

<i>Al 31 de diciembre de 2019</i>					
	<i>Cartera de Créditos</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Bienes recibidos</i>		<i>Total</i>
			<i>Rendimientos por cobrar</i>	<i>en Recuperación de Créditos</i>	
Saldos al 1 de enero de 2019	37,090,702	610,713	5,994,934	14,045,051	57,741,400
Castigos	(8,618,219)	-	(901,344)	-	(9,519,563)
Transferencias de provisiones	535,610	-	(535,610)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	29,008,093	610,713	4,557,980	14,045,051	48,221,837
Provisiones mínimas exigidas (*)	21,337,098	399,650	2,597,758	14,045,051	38,379,557
Exceso de provisiones	<u>7,670,995</u>	<u>211,063</u>	<u>1,960,222</u>	<u>-</u>	<u>9,842,280</u>

(*) La provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por la Corporación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de las provisiones requeridas, conforme a las medidas de flexibilización adoptadas, ascienden a RD\$10,617,984 por reestructuración temporal y por congelamiento normativo de RD\$13,766,994.

Plan de gestión de riesgos de los créditos otorgados a deudores que recibieron periodos de gracia o refinanciamiento con pagos diferidos.

Una gestión de riesgo efectiva requiere de una evaluación real del riesgo, que permita fijar acciones para dicha gestión. A tales fines, la evaluación del riesgo de los créditos consistió en:

a) Evaluación de la capacidad de pago: identificar la fuente generadora de ingresos y la posibilidad en que estos se mantengan o se reduzcan, confrontándolos con los compromisos económicos. Esto requiere que se evalúa el entorno económico del cliente y su situación económico-financiera.

b) Comportamiento de pago: es el análisis de la experiencia de pagos del cliente, evalúa el comportamiento de pago de este con Nordestana y con el sistema financiero.

Para la gestión del riesgo de los créditos se han identificado las áreas de negocios y de gestión de riesgos, quienes deben ejecutar las acciones siguientes:

- a) El oficial de negocios debe dar seguimiento particular a cada crédito bajo su responsabilidad.
- b) El gerente de negocios y el encargado de agencia son responsables del monitoreo de la cartera total de la oficina bajo su supervisión.
- c) La gerencia de la gestión integral de riesgos realizará el monitoreo independiente de la cartera de créditos, observando que se cumplan los parámetros establecidos por la Corporación.

Plan de acción y de recuperación de créditos diferenciados para los niveles críticos (COVID-C Y D)- Perfiles de Clientes COVID-19.

La recuperación de los créditos debe desarrollarse en conjunto con el área administrativa o plataforma de la Corporación en tanto son los oficiales de negocios quienes conocen de primera mano al cliente, su perfil, situación y riesgos.

El tener el área de plataforma un contacto permanente con el cliente le permite a la empresa revisar alertas, realizar negociaciones directas cuando tenga conocimiento de situaciones que puedan llevar al no pago, hacer seguimiento y control de contingencias, enviar a cobro o castigar las obligaciones no pagas.

Ante la situación económica nacional es necesario incrementar el seguimiento y tener un mayor acercamiento con los clientes para evaluar su situación real y brindar opciones viables. Como forma de recuperar los créditos que se encuentren en niveles críticos se plantean las acciones siguientes:

- a) Evaluar el impacto generado por la pandemia Covid-19 sobre la economía de nuestros clientes y la forma en que se ha afectado su nivel de ingreso y/o capacidad de pago. Partiendo de los resultados obtenidos, brindar soluciones particulares, mediante refinanciamiento o reestructuración, según aplique, que permita fijar cuotas acordes a la capacidad de pago actual de los clientes.
- b) Segmentar la cartera de créditos por sectores económicos y ejercer el cobro hacia los sectores más afectados.
- c) Desarrollar un plan de capacitación al área de negocios sobre el nuevo enfoque de los negocios.
- d) Eficientizar el proceso de gestión de cobros.
- e) Incluir nuevos canales de pago para facilidad de los clientes.

Nota 11--Obligaciones con el Público

El detalle de las obligaciones con el público, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
a) Por tipo		
A plazo (a)	617,605,885	721,027,644
Total	<u>617,605,885</u>	<u>721,027,644</u>
b) Por sector		
Sector privado no financiero	617,605,885	721,027,644
Total	<u>617,605,885</u>	<u>721,027,644</u>
c) Por plazo de vencimiento		
0-15	13,547,648	3,499,508
16-30	13,547,648	3,499,508
31-60	13,547,648	3,499,508
61-90	13,547,648	3,499,508
Más de un año	563,415,293	707,029,612
Total	<u>617,605,885</u>	<u>721,027,644</u>

(a) Los certificados financieros devengan una tasa anual promedio ponderada de un 5.89% y 8.01% en el 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación posee depósitos que están restringidos por estar pignorados en garantía de préstamos por RD\$6,153,380 y RD\$7,227,330, respectivamente.

Nota 12--Fondos tomados a préstamos

Al 31 de diciembre de 2019, los fondos tomados a préstamos corresponde a la obligación de la tarjeta de crédito corporativa emitida por el Banco de Reservas de la República Dominicana, por RD\$34,445, pagadero en un plazo de treinta (30) días, sin garantía específica.

Nota 13--Otros pasivos

El detalle de otros pasivos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Provisiones:		
Bonificación	1,894,388	1,604,430
Nómina	78,243	-
Contingencias--Nota 17	6,500,000	6,500,000
	<u>8,472,631</u>	<u>8,104,430</u>
Cuentas por pagar:		
Acreedores diversos	1,357,769	3,476,899
Impuesto por pagar	1,430,584	-
Retenciones por pagar	1,461,097	2,216,481
	<u>4,249,450</u>	<u>5,693,380</u>
Total otros pasivos	<u>12,722,081</u>	<u>13,797,810</u>

Nota 14--Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros - base regulada y la renta neta imponible, para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	15,927,203	14,401,149
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
De tiempo:		
Exceso en gasto de depreciación fiscal	612,158	2,662,688
Gastos y provisiones no admitidas	-	50,000
Impuestos no deducibles	-	1,171,824
Renta neta imponible	<u>16,539,361</u>	<u>18,285,661</u>
Tasa de impuesto	27%	27%
Impuesto liquidado	<u>4,465,627</u>	<u>4,937,129</u>
Anticipos pagados	(3,228,577)	(5,462,230)
Saldo a favor anterior	-	(36,648)
Créditos por energía renovable	(180,946)	-
Otros créditos disponibles	(90,473)	-
Impuesto a pagar (Nuevo Saldo a favor)	<u>965,631</u>	<u>(561,749)</u>

El impuesto para los años 2020 y 2019, se determinó sobre la base del 1% del total de los activos imponibles o del 27% de la renta neta imponible, el que sea superior, conforme lo establece la Ley No. 253-12 del 2 de noviembre de 2012.

El impuesto sobre la renta, está compuesto de la siguiente manera:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Corriente	4,465,627	4,937,129
Diferido (a)	(1,906,370)	322,658
	2,559,257	5,259,787

(b) Las diferencias de tiempo generaron impuesto diferido, según detalle a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Saldo Inicial	Ajuste	Saldo Final
Diferencia fiscal y contable en:			
Depreciación de activos fijos	713,177	1,906,370	2,619,547
Provisión para contingencias	1,755,000	-	1,755,000
	2,468,177	1,906,370	4,374,547

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Saldo Inicial	Ajuste	Saldo Final
Diferencia fiscal y contable en:			
Depreciación de activos fijos	1,035,835	(322,658)	713,177
Provisión para contingencias	1,755,000	-	1,755,000
	2,790,835	(322,658)	2,468,177

Nota 15--Patrimonio neto

La composición del patrimonio neto, es el siguiente:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto (RD\$)	Cantidad	Monto (RD\$)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	490,500	240,000,000	350,532	181,124,600
Saldo al 31 de diciembre de 2019	490,500	240,000,000	331,143	171,110,000

Número de accionistas y estructura de participación

<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>				
	<i>Número de accionistas</i>	<i>Cantidad de acciones</i>	<i>Monto RD\$</i>	<i>Porcentaje %</i>
Personas físicas	15	307,559	172,699,200	87.74%
Personas jurídicas	6	42,973	8,425,400	12.26%
	21	350,532	181,124,600	100.00%
<i>Al 31 de diciembre de 2019</i>				
	<i>Número de accionistas</i>	<i>Cantidad de acciones</i>	<i>Monto RD\$</i>	<i>Porcentaje %</i>
Personas físicas	16	290,596	163,173,425	87.76%
Personas jurídicas	6	40,547	7,936,575	12.24%
	22	331,143	171,110,000	100.00%

Mediante la primera Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 11/01/2020, se aprueba el aumento del capital suscrito y pagado, en RD\$10,014,600, mediante la suscripción y pago en efectivo, de acciones del capital autorizado, lo que incrementa el capital suscrito y pagado de RD\$171,110,000 a RD\$181,124,600. Posteriormente, el 16 de diciembre de 2020, en la Circular SIB Adm. No.2321/20, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, aprobó la No objeción de dicho incremento.

Otras reservas patrimoniales: La Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana requiere que toda compañía segregue anualmente no menos del 5% de su utilidad neta como parte de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 10% del capital pagado. Esta reserva está restringida para fines de dividendos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene dicha reserva por RD\$3,271,981 y RD\$2,603,584, respectivamente.

En adición, al 31 de diciembre, se incluye otras reservas patrimoniales, por los siguientes conceptos:

	<i>2020 RD\$</i>	<i>2019 RD\$</i>
Reservas voluntarias	82,804	82,804
Reservas por otras disposiciones	11,770,069	11,770,069
	11,852,873	11,852,873

Distribución de dividendos: Mediante la Asamblea General Ordinaria Anual del 23 de mayo de 2020, se dispuso capitalizar los beneficios correspondientes al año 2019, por RD\$8,684,294, teniendo el accionista la potestad de decidir si lo recibe en acciones o en efectivo. Al 31 de diciembre de 2020, no se han emitido las acciones correspondientes, ni se han realizado pagos en efectivo.

Mediante la Asamblea General Ordinaria Anual del 27 de abril y 27 de julio de 2019, se dispuso capitalizar los beneficios correspondientes al año 2018, por RD\$6,938,605 para completar la emisión de 13,457 nuevas acciones, en conjunto con aportes en efectivo por RD\$10,795. Posteriormente, el 27 de noviembre de 2019, en la Circular SIB Adm. No. 3035/19, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, aprobó la No objeción del aumento del capital suscrito y pagado de RD\$164,160,600 a RD\$171,110,000.

Nota 16--Límites legales y relaciones técnicas

Los límites legales y relaciones técnicas, se detallan a continuación:

La Ley Monetaria y Financiera en el acápite a) del artículo 46, sobre el Patrimonio Técnico indica la forma de determinar el patrimonio técnico de los Bancos Múltiples y las Entidades de Crédito, base para determinar el cumplimiento de los límites y relaciones técnicas, al 31 de diciembre, cuyo detalle es el siguiente:

Determinación del Patrimonio Técnico:

<i>Descripción</i>	<i>2020</i> <i>RDS</i>	<i>2019</i> <i>RDS</i>
1) <u>Capital Primario</u>		
Capital pagado	181,124,600	171,110,000
Reserva legal exigida por la Ley General de Sociedades	3,271,981	2,603,584
Reserva por otras disposiciones	11,770,069	11,770,069
Capital Primario	196,166,650	185,483,653
Patrimonio Técnico	196,166,650	185,483,653

Cumplimiento de Límites Técnicos:

<u>Concepto del límite</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Solvencia	>10%	25.86%	>10%	22.54%
Créditos individuales:				
Con garantía	39,099,651	1,084,603	37,096,731	2,845,159
Sin garantía	19,549,825	201,552	18,548,365	343,355
Partes relacionadas	97,749,127	8,165,315	92,741,827	10,852,850
Propiedad, muebles y equipos	196,166,650	22,070,983	185,483,653	19,239,987
Captaciones	39,526,777	40,744,104	49,750,907	55,685,462
Inversiones entidad con mayor concentración	19,616,665	12,000,000	18,548,365	15,000,000

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación cumple con los límites y relaciones técnicas.

Nota 17--Compromisos y contingencias

a) **Cuota Superintendencia:** La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto fue de RD\$1,802,541 y RD\$1,641,249, respectivamente.

b) **Fondo de contingencias:** El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003 autorizan al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencias. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota

trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de RD\$447,096 y RD\$579,171, respectivamente.

c) **Fondo de consolidación bancaria:** Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de RD\$890,848 y RD\$1,166,251, respectivamente.

d) **Arrendamientos:** La Corporación mantiene compromiso de contratos de alquiler de los locales donde están ubicadas la oficina principal, el parqueo de la oficina principal, las sucursales y las agencias. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación pagó por este concepto, un monto mensual aproximado de RD\$1,077,928 y RD\$1,025,113, dicho gasto por este concepto ascendió a RD\$12,935,135 y RD\$12,773,028, respectivamente, y se presenta como parte de los otros gastos operativos en el estado de resultado que se acompaña.

e) **Casos Legales:** La Corporación mantiene varios procesos legales en curso de carácter inmobiliario por embargos, cobros de pesos, protestos de cheques, entre otros, los cuales los asesores legales consideran que no representan un alto riesgo para la Corporación.

f) **Contingencias:** Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación presenta una contingencia por determinación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), por ajustes a la declaración jurada de sociedades de la Corporación de Crédito Préstamos a las Órdenes, S. A., por aproximadamente RD\$45,000,000 y otros impuestos, del cual fue sometido un recurso de reconsideración para que desestimen los argumentos que sustentan la determinación propuesta. En fecha 29 de diciembre de 2020, el Tribunal Superior Administrativo, revocó las Resoluciones de Reconsideración núm. 740481 A/B y 740490 A/B, de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), respecto de los gastos financieros, rechazando los demás aspectos de las Resoluciones de reconsideración que son menos significativas.

Mediante el Acta No. 43 del 22 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración aprobó registrar la provisión de RD\$6,500,000, para cubrir el efecto de la determinación de los valores que pudieran ser admitidos.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen acuerdos contractuales significativos que se hayan modificado sus términos producto de los efectos de la pandemia.

Nota 18--Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Garantías recibidas	429,171,350	395,013,361
Capital autorizado	240,000,000	240,000,000
Cuentas castigadas	27,052,290	25,905,038
Rendimiento por créditos castigados	5,935,530	5,386,602
Rendimientos en suspenso	558,326	293,398
Cuentas de registro varias	986,400	916,200
Custodia de efectos y bienes	235	281
Activos totalmente depreciados	2,143	1,768
Cuentas de orden acreedoras por contra	703,706,274	667,516,648

Nota 19--Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros, para los años terminados al 31 de diciembre, son como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Ingresos Financieros:		
Por Cartera de Créditos		
Por créditos comerciales	37,370,667	39,699,523
Por créditos de consumo	168,838,788	185,850,760
Por créditos hipotecarios	24,650	8,377
Subtotal	206,234,105	225,558,660
Por Inversiones		
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	4,532,439	3,468,847
Total	210,766,544	229,027,507
Gastos Financieros:		
Por Captaciones		
Por depósitos del público	(55,368,028)	(65,921,545)
Total	(55,368,028)	(65,921,545)

Producto del impacto del COVID-19, no hubo efectos significativos en el reconocimiento de los ingresos.

Nota 20--Otros ingresos (gastos) operacionales

El detalle de otros ingresos y gastos operacionales, para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por cobranzas	13,243,394	15,675,679
Otras comisiones por cobrar	9,854,216	14,394,195
Comisiones por cartas de crédito	74,690	114,648
Subtotal	<u>23,172,300</u>	<u>30,184,522</u>
Ingresos diversos		
Ingresos por disponibilidades	176,459	209,103
Otros ingresos operacionales diversos	25,766,137	29,776,937
Subtotal	<u>25,942,596</u>	<u>29,986,040</u>
Total	<u><u>49,114,896</u></u>	<u><u>60,170,562</u></u>
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios		
Comisiones por giros y transferencias	(2,164,203)	(2,183,058)
Subtotal	<u>(2,164,203)</u>	<u>(2,183,058)</u>
Gastos diversos		
Por pérdida de divisas	(11,733)	(21,769)
Otros gastos operacionales diversos	(674,039)	(845,263)
Subtotal	<u>(685,772)</u>	<u>(867,032)</u>
Total	<u><u>(2,849,975)</u></u>	<u><u>(3,050,090)</u></u>

Nota 21--Otros ingresos (gastos)

El detalle de otros ingresos (gastos), para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Otros Ingresos		
Recuperación de activos castigados	2,474,964	3,495,195
Ganancia por venta de bienes	399,180	421,801
Ingresos por recuperación de gastos	2,383,258	1,509,166
Ingresos por gestión de pólizas	488,916	-
Otros ingresos no operacionales	147,846	4,016,775
Subtotal	<u>5,894,164</u>	<u>9,442,937</u>
Otros Gastos		
Gastos no operacionales varios	(6,631,901)	(9,241,973)
Otros gastos	-	(197,806)
Subtotal	<u>(6,631,901)</u>	<u>(9,439,779)</u>
Total	<u><u>(737,737)</u></u>	<u><u>3,158</u></u>

Nota 22--Remuneraciones y beneficios sociales

El detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, para los años terminados al 31 de diciembre, es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Sueldos, salarios y participación en beneficios(*)	(77,213,796)	(110,310,295)
Seguros sociales	(6,319,073)	(6,872,633)
Contribuciones a planes de pensiones	(5,479,943)	(5,962,742)
Prestaciones laborales	(13,131,106)	-
Otros gastos de personal	(14,206,330)	(2,957,377)
	<u><u>(116,350,248)</u></u>	<u><u>(126,103,047)</u></u>

(*) Durante los años terminados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de retribución al personal directivo fue de RD\$2,859,234 y RD\$5,639,176, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación mantuvo una nómina de 282 y 336 empleados, respectivamente.

Nota 23--Evaluación de riesgos

Riesgo de liquidez

El detalle de los vencimientos de los activos y pasivos financieros, es como sigue:

		2020					
		Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos							
Fondos disponibles		121,154,643	-	-	-	-	121,154,643
Inversiones		7,100,000	-	20,600,000	-	-	27,700,000
Cartera de crédito		26,963,399	86,222,973	117,648,597	406,930,333	52,275,197	690,040,499
Rendimientos por cobrar		11,636,855	-	-	-	-	11,636,855
Cuentas a recibir (*)		118,735	-	-	-	364,081	482,816
Total activos		166,973,632	86,222,973	138,248,597	406,930,333	52,639,278	851,014,813
Pasivos							
Obligaciones con el público		(27,095,297)	(27,095,297)	-	-	(563,415,291)	(617,605,885)
Fondos tomados a préstamos		-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (**)		(2,897,109)	-	(3,324,972)	-	(6,500,000)	(12,722,081)
Total pasivos		(29,992,406)	(27,095,297)	(3,324,972)	-	(569,915,291)	(630,327,966)
Posición Neta	RDS	136,981,226	59,127,676	134,923,625	406,930,333	(517,276,013)	220,686,847

		2019					
		Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos							
Fondos disponibles		97,056,208	-	-	-	-	97,056,208
Inversiones		10,465,000	29,500,000	-	-	-	39,965,000
Cartera de crédito		30,535,529	96,877,630	136,941,741	418,435,227	106,369,501	789,159,628
Rendimientos por cobrar		12,609,819	-	-	-	-	12,609,819
Cuentas a recibir (*)		26,520	-	-	-	304,651	331,171
Total activos		150,693,076	126,377,630	136,941,741	418,435,227	106,674,152	939,121,826
Pasivos							
Obligaciones con el público		(6,999,016)	(6,999,016)	-	-	(707,029,612)	(721,027,644)
Fondos tomados a préstamos		(34,445)	-	-	-	-	(34,445)
Otros pasivos (**)		(7,297,810)	-	-	-	(6,500,000)	(13,797,810)
Total pasivos		(14,331,271)	(6,999,016)	-	-	(713,529,612)	(734,859,899)
Posición Neta	RDS	136,361,805	119,378,614	136,941,741	418,435,227	(606,855,460)	204,261,927

(*) Corresponde a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Corporación.

(**) Corresponde a las operaciones que representan obligaciones para la Corporación.

Los vencimientos de los activos arriba indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes.

No hubo cambios significativos en los valores razonables de los instrumentos financieros, producto de los efectos del COVID-19.

Razón de Liquidez

El Reglamento de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto. A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez y posición, al 31 de diciembre:

Razón de Liquidez	2020	2019
	<i>En moneda nacional</i>	
A 15 días ajustada	367.05%	270.63%
A 30 días ajustada	345.32%	348.71%
A 60 días ajustada	340.96%	550.17%
A 90 días ajustada	360.29%	751.37%
Posición		
A 15 días ajustada	91,617,394	41,316,078
A 30 días ajustada	103,564,343	66,763,210
A 60 días ajustada	132,873,619	114,145,155
A 90 días ajustada	170,836,438	177,099,356
Global (meses)	15.76	76.39

Al 31 de diciembre de 2020, luego de evaluar el impacto del COVID-19, y los requerimientos de liquidez en cada una de sus bandas, la Corporación considera que posee un riesgo bajo y permanecerá monitoreando los eventos de incertidumbre por el COVID-19 para tomar las acciones de lugar establecidas en el plan de liquidez y los informes trimestrales de riesgo de liquidez.

Riesgo de tasas de interés

El detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	<i>En moneda Nacional</i>	
Activos sensibles a tasas	812,378,254	856,092,511
Pasivos sensibles a tasas	617,605,885	(721,062,089)
Posición neta	1,429,984,139	135,030,422
RDS		
Exposición a tasa de interés	998,970	4,885,963

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Nota 24--Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<i>2020</i>		<i>2019</i>	
	<i>Valor en libros</i>	<i>Valor de mercado</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Valor de mercado</i>
Activos financieros:				
- Efectivo y equivalentes de efectivo	121,154,643	-	97,056,208	97,056,208
- Inversiones, netas	26,769,287	26,769,287	39,437,503	39,437,503
- Cartera de créditos, netas	671,989,295	-	768,203,374	768,203,374
	819,913,225	26,769,287	904,697,085	904,697,085
Pasivos financieros:				
- Obligaciones con el público	617,605,885	617,605,885	721,027,644	721,027,644
- Fondos tomados a préstamos	-	-	34,445	34,445
	617,605,885	617,605,885	721,062,089	721,062,089

En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores, donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones. La Corporación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés

Nota 25--Operaciones con partes vinculadas

La Corporación efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

a) Créditos otorgados a personas vinculadas (monto global):

<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>				
	<i>Créditos Vigentes</i>	<i>Créditos Vencidos</i>	<i>Total</i>	<i>Garantías Reales</i>
Vinculados a la propiedad RD\$	1,084,603	-	1,084,603	4,000,000
Vinculados a la gestión RD\$	7,080,712	-	7,080,712	10,620,000
	8,165,315	-	8,165,315	14,620,000

<i>Al 31 de diciembre de 2019</i>				
	<i>Créditos Vigentes</i>	<i>Créditos Vencidos</i>	<i>Total</i>	<i>Garantías Reales</i>
Vinculados a la propiedad	RD\$ 1,860,116	-	1,860,116	4,115,215
Vinculados a la gestión	RD\$ 8,949,922	42,812	8,992,734	11,225,000
	10,810,038	42,812	10,852,850	15,340,215

b) Otras operaciones con partes vinculadas:

	<i>Al 31 de diciembre de 2020 RD\$</i>	<i>2019 RD\$</i>
Balances		
Certificados financieros	391,151,156	498,771,103
Honorarios por pagar	266,203	266,203
Transacciones		
Ingresos-intereses y comisiones sobre créditos	1,253,088	1,671,292
Gastos-intereses sobre certificados	29,672,712	47,640,064
Gasto de alquiler	10,916,180	10,918,540
Gastos legales	12,659,683	17,146,512

Estas operaciones fueron realizadas en condiciones similares a las pactadas por la Corporación con entidades no vinculadas.

Nota 26--Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados de la Corporación están afiliados principalmente en AFP Popular.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los aportes realizados por la Corporación de Crédito a la AFP fueron de RD\$5,479,943 y RD\$5,962,741 y los empleados fueron de RD\$2,212,217 y RD\$2,410,294, respectivamente.

Nota 27--Transacciones no monetarias

El detalle de las transacciones no monetarias, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Provisiones de cartera de créditos	5,000,000	-
Provisiones de inversiones	320,000	-
Depreciación de mobiliario y equipos	8,665,385	9,487,320
Intereses reinvertidos	7,706,764	-
Castigos de provisión de cartera de créditos	7,988,659	8,618,219
Castigos de provisión de rendimientos	924,486	901,344
Transferencias de provisión de cartera de créditos a provisión de rendimientos	35,131	535,610
Pérdida por venta de activos fijos	-	1,047
Pérdida por deterioro de activos fijos	13,292	73,178
Impuesto diferido	1,906,370	322,658
Ganancia por venta de activos fijos	-	7,905
Otras provisiones	-	1,600,128
Impuesto sobre la renta	-	4,937,129
	32,560,087	26,484,538

Nota 28--Otras revelaciones

Desde el mes de marzo de 2020 y a la fecha de este reporte, el Poder Ejecutivo ha emitido decretos cada 45 días amparándose en la Constitución de la República y la Ley No. 21-18, de Regulación de Estado de Excepción y atendiendo a las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la práctica internacional para prevenir la aglomeración de personas que puedan propagar el COVID-19, en los cuales ha dispuesto la restricción por el tiempo estrictamente necesario a las libertades de tránsito, asociación y reunión, para evitar la propagación del virus.

Las autoridades gubernamentales con el fin de disminuir los casos de contagio y mantener el equilibrio económico, adoptaron varias medidas entre ellas estuvieron:

- Cierre de la mayoría de las actividades económicas.
- Cierre de fronteras del país por tierra, mar y aire, excepto a la llegada de aviones y buques de carga exclusivo para garantizar los suministros a la población.
- Incorporación de empleados suspendidos mediante los programas Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados (Fase I y II), para pago de nómina a empleados de sectores productivos.
- Reapertura gradual de los distintos sectores productivos.
- Establecimiento del toque de queda para disminuir el tiempo de libre tránsito.
- Incorporación de ciudadanos con oficios independientes en el programa Pa' Ti.
- Establecimiento del uso obligatorio de mascarillas y medidas de distanciamiento social.
- Implementación del teletrabajo y envío de sus hogares del personal vulnerable.
- Ajustes en horarios de trabajo de las instituciones gubernamentales y financieras.

- Segmentación en 4 pagos de la liquidación del impuesto anual sobre la renta a sociedades.
- Exoneración del pago de los anticipos de impuesto sobre la renta.

Esta situación ha afectado y continúa afectando toda la actividad comercial y laboral en la República Dominicana en los distintos sectores productivos, especialmente con las diversas medidas gubernamentales que se han adoptado para contener el virus.

Sin embargo, el banco ha adoptado medidas que permita reducir el impacto de este evento en sus operaciones, influyendo el hecho de que al momento del inicio de la pandemia mantenían buenos niveles de liquidez, adecuada rentabilidad, buenos niveles de solvencia, tomando las medidas correspondientes, como mantener un nivel estricto de los gastos, identificar nuevas fuentes de ingresos, y monitoreo permanente de los distintos indicadores, que les permite continuar con su capacidad de funcionar como empresa en marcha.

Mediante el Acta No. 005/20 del 20 de mayo de 2020, desarrollaron un plan de cobros y recuperación de cartera, resumido en 4 pilares que son: cartera en mora con atrasos hasta 60 días, vencida con atrasos con mas de 90 días, reestructurada y cobranza judicial. En adición, se decidió congelar el proceso de congelación de contratación y cambios en el personal del Banco hasta tanto mejore la situación de la pandemia.

Medidas Adoptadas y por Adoptar

Mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020, se aprobaron varias medidas para ir contrarrestando los efectos de la pandemia, que detallamos a continuación:

- Implementación del tratamiento regulatorio para las entidades de intermediación financiera para que constituyan mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses las provisiones generadas durante el tratamiento normativo que vence el 31 de marzo de 2021.

Las entidades de intermediación financiera que se acojan a esta medida, tienen restricción en la distribución de dividendos para los accionistas.

- Eximir a las entidades de intermediación financiera del pago de los aportes a los fondos de contingencia y consolidación financiera correspondientes a los años 2021 y 2022.
- Extensión de 3 a 5 años del plazo de provisionamiento de los bienes inmuebles adjudicados.

La Junta Monetaria también estableció otras medidas que promueven disminuir el impacto del COVID-19, como fueron:

- Para fortalecer la red de protección a los depositantes, se actualizó el límite de las garantías de los depósitos del público en las entidades de intermediación financiera, pasando de RD\$500,000 a RD\$1,860,000, con la finalidad de preservar los ahorros de los depositantes antes cualquier evento que pueda afectar la solvencia y continuidad de las operaciones de las entidades de intermediación financiera.
- Disponer a las entidades de intermediación financiera no cobrar tarifas, comisiones o cargos por falta de transaccionalidad en la modalidad de captación de recursos o por falta de movimiento de cuentas.

Prórroga de Aplicación de Normas

La Superintendencia de Bancos mediante la Circular No. 017/20 del 17 de julio de 2020, otorgó una prórroga hasta el 1 de enero de 2022, para la entrada en vigor de los instructivos para el uso de valor razonable de los instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados, así como la entrada en vigencia de la modificación integral al Manual de Contabilidad para Instituciones Financiera.

Nota 29--Requerimientos de la Superintendencia de Bancos que no aplican en este reporte

A continuación, detallamos las notas requeridas por la Superintendencia de Bancos que no aplican en este reporte:

- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario
- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Depósitos de instituciones del país y del exterior
- Valores en circulación
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento
- Hechos posteriores al cierre